



CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

Evento que fue organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Loreto 1992



CPC Percy Vilchez Olivares

Comunicación Técnica: "El Contador Público en las Decisiones Nacionales"

Colegio de Contadores Públicos de Lima.



◆ **NOTA INTRODUCTORIA**

En el XIII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, realizado en 1992 en la ciudad de Iquitos, tuve el honor de presentar la comunicación técnica titulada “El Contador Público en las Decisiones Nacionales”, inspirada en el lema central de dicho certamen. El trabajo buscaba destacar la función del contador en los asuntos públicos y en la orientación de las decisiones de carácter económico y social que afectan al país.

Este Congreso llevó el nombre del Maestro Universitario CPC Simeón Caballero Bustamante, Contador Benemérito del Perú 1984 e insigne profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y guía de muchas generaciones de contadores, entre ellas la mía. Recordarlo es también reconocer el legado académico y ético que sembró en nuestra profesión y que permanece vivo en la memoria colectiva.

El artículo tuvo una amplia difusión académica, al ser publicado en la Revista Interamericana de Contabilidad editada por la Asociación Interamericana de Contabilidad (N.º 46, Miami, 1992) y en la Revista Contabilidad (Nº 23, Lima, 1992). Tres décadas después, muchas de las reflexiones allí planteadas mantienen plena vigencia, lo que demuestra la actualidad del debate sobre el rol del contador en la lucha contra la corrupción, la modernización del sistema tributario, las decisiones financieras del Estado y el fortalecimiento del control gubernamental.

Guardo un recuerdo entrañable de aquel Congreso Nacional celebrado en Loreto. No solo por la importancia académica del evento, sino por la hospitalidad sincera y generosa con la que fui recibido, rasgo que caracteriza a los colegas loretanos. Esa calidez humana marcó mi vida profesional y me unió para siempre con esta tierra y su colegio profesional. Por eso, cuando en 2016 fui distinguido con el título de Contador Honorario, lo sentí no solo como un honor, sino como un gesto de afecto y hermandad que llevo en lo más profundo de mi corazón.

Hoy, al acercarnos al Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú que se celebrará nuevamente en Loreto en 2028, considero importante volver a compartir este artículo como testimonio de una época, pero también como una invitación a reflexionar sobre el presente y el futuro de nuestra profesión.

El llamado a la unidad, al avance científico y ético, y a la activa participación de los contadores públicos en las decisiones nacionales sigue siendo un desafío vigente. Que este documento sirva como estímulo para que colegas y nuevas generaciones se animen a presentar sus propios aportes en el próximo Congreso, reafirmando así que la contaduría pública está al servicio del Perú y de su desarrollo con justicia y equidad.

Percy Vilchez Olivares

Contador Público

Contador Honorario del Colegio de Contadores Públicos de Loreto 2016

Contador Benemérito del Perú 2018

Agradezco al Colegio de Contadores Públicos de Loreto por permitir la difusión de este testimonio histórico a través de su portal institucional.

Publicado en la web institucional con motivo del Día del Contador Público, 11 de septiembre de 2025.

La participación del Contador Público en las decisiones nacionales se fortalece con unidad, se legitima con ética, se sustenta en la ciencia y se honra con lealtad.



EL CONTADOR PÚBLICO EN LAS DECISIONES NACIONALES

Por

CPC Percy Vilchez Olivares

◆ ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. EL CONTADOR PÚBLICO EN LAS DECISIONES NACIONALES	7
3. EL CONTADOR PÚBLICO EN LAS DECISIONES DE LA LUCHA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL.	8
4. EL CONTADOR PÚBLICO EN LAS DECISIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO	10
5. EL CONTADOR PÚBLICO Y LAS ACCIONES DE CONTROL	11
6. EL CONTADOR PÚBLICO Y LA DECISION DE REFORMAR EL SISTEMA TRIBUTARIO	12
7. EL CONTADOR PÚBLICO Y LOS ASUNTOS GENERALES DEL ESTADO	13
8. CONCLUSIONES	14

◆ INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento técnico es el de resaltar la función del “Contador Público en las Decisiones Nacionales” y señalar las diversas modalidades y aplicaciones que se presentan en el entorno gubernamental y que influyen diariamente en el nivel económico y social de nuestro país.

Los problemas económicos, la miseria, la corrupción y la violencia que afronta nuestra sociedad han originado que, por primera vez nuestro Gobierno y la sociedad civil reflexionen seriamente sobre la importancia actual que tienen la solución de los grandes problemas nacionales. Esta vez no se trata de elegir entre un gobierno u otro, ni siquiera entre dos sistemas de gobierno: se trata de continuar dentro de una civilización democrática o hundirnos en una desastrosa descomposición social, el ultra mercantilismo, y quizás, en la violencia generalizada.

El Contador Público tiene un reto profesional y social para con la sociedad y el Gobierno: participar activamente en la solución de los problemas nacionales que afligen a nuestra patria, como la corrupción, el descontrol y la burocracia estatal. Este debe ser el nuevo rumbo y la orientación de la actual y futura actuación profesional.

Considero que ya hemos recorrido mucho tiempo con Contadores Públicos en el anonimato, temerosos de asumir posiciones de liderazgo en nuestro país. Ha llegado la hora de despertar como profesión y ocupar el lugar que la realidad actual demanda de nosotros.

La presencia masiva del Contador Público en el XIII Congreso Nacional de Contadores Públicos “El Contador Público en las Decisiones Nacionales”, es una prueba de la voluntad en marcha para participar activamente en el gran cambio nacional. Estoy seguro de que, para muchísimos contadores, este Congreso representa la gran esperanza de liderazgo profesional en las decisiones nacionales dentro del ámbito gubernamental, en pos de un Perú próspero, moderno y justo, en el que exista una equitativa distribución de sus riquezas, anhelo de todos los peruanos.

◆ EL CONTADOR PÚBLICO EN LAS DECISIONES NACIONALES

El lema del XIII Congreso Nacional de Contadores Públicos “El Contador Público en las Decisiones Nacionales” motiva a los Contadores Públicos para ocupar un rol importante en la sociedad peruana, con el deseo de ser protagonistas y no simples miembros pasivos en un momento en que el país parece derrumbarse.

Es meritorio reconocer el acierto de la Comisión Organizadora en elegir dicho lema, pues sólo participando activamente en las decisiones nacionales se recoge el mensaje de nuestro Himno del Contador Público “Contadores Públicos al frente, a buscar la solución del Pueblo”.

Sin embargo, esta participación en las decisiones nacionales nos exige ampliar nuestros conocimientos sobre la administración pública, el control gubernamental, a fin de colaborar de manera directa y más eficaz con los Gobiernos y las entidades públicas en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.

En el presente trabajo se mencionan algunos aspectos que considero fundamentales en los que el Contador Público debe participar dentro de las decisiones nacionales, tales como: la lucha contra la corrupción gubernamental, las decisiones financieras del gobierno, las acciones de control, la reforma del sistema tributario y otros asuntos generales del Estado.

Como debe comprenderse, los conocimientos y experiencias profesionales en el desarrollo de la contabilidad, finanzas y la auditoría nos brinda una ventaja cualitativa para incorporarnos en la solución de los problemas nacionales y en la tarea de reconstruir el orden económico, social y político del país.





◆ EL CONTADOR PÚBLICO EN LAS DECISIONES DE LA LUCHA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL.

Desde la fundación, la República ha vivido un compás político pendular, en el que cada fracción ha luchado por conquistar el Poder y éste ha conquistado a todos los demás.

Acercarse al poder se convirtió en un buen negocio, aproximarse al Estado resultó rentable. El Estado atrajo los intereses de quienes veían en él, y recibían de él, la prebenda, el favor, el privilegio, el ominoso poder de vivir a costa de los demás.

No hubo limitación en el Poder de Legislar, ni control sobre el mismo. La licencia, el crédito especial, la exoneración, el tipo de cambio preferencial, violaciones de las normas que rigen a los funcionarios del gobierno, acelerar un trámite, recomendar un nombramiento, promover intereses particulares, etc.; han sido,

entre otras, las diversas manifestaciones que ha tenido la corrupción gubernamental en nuestra sociedad.

Pero el común denominador en todas estas manifestaciones ha sido la posición, el cargo en el Gobierno, donde el cargo se utiliza para servirse y no para servir a la mayoría.

Dejar el delicado tema de la política a los políticos fue un error de omisión que debemos reconocer. Se dice que la política es sucia porque son los hombres quienes lo permiten; debemos lograr que la política esté al servicio del país, y esto sólo será posible con la participación de profesionales y gremios profesionales adecuadamente fortalecidos con conocimientos científicos y éticos de cada profesión.

Si Gobierno y profesionales juntos logramos disminuir y acabar con la corrupción, evitaremos el permanente robo de los fondos públicos, el atraso y la pobreza ignominiosa, injusta, forzada por leyes y decretos, por favores y prebendas.

En la actualidad, es necesario que el Gobierno no demore con la decisión de acabar con la corrupción gubernamental. De no darse la debida celeridad en este aspecto, es necesario que los gremios profesionales de Contadores Públicos se lo exijamos firmemente.

Los Contadores Públicos tenemos un reto profesional y social, y debemos participar con decisión, implementando y desarrollando los nuevos pronunciamientos en auditoría y control interno relacionados con el fraude y la corrupción, la malversación de fondos y los actos ilegales. Asimismo, debemos apoyar la reorganización de los organismos gubernamentales responsables del control, brindar asesoramiento profesional para una mejor acción en el control gubernamental y exigir castigos ejemplares a los culpables, entre otros.

No quisiéramos terminar este tema sin antes sugerir un lema para el próximo Congreso Nacional



dicho lema de nuestra profesión se observa en el Auditorium de nuestro Colegio de Contadores Públicos de Lima y el mismo no debe perder vigencia; por el contrario, debe trascender en el ámbito nacional, por ser de necesidad pública, para combatir dichos males sociales y ser la esperanza nacional que la sociedad tiene y reclama de los Profesionales Contadores Públicos.



◆ EL CONTADOR PÚBLICO EN LAS DECISIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO

El país vive una de las más críticas situaciones económicas de su historia. Las causas de esta situación son, en algunos casos, remotas. Las políticas crecientemente intervencionistas del Estado en la economía no sólo viciaron la relación de aquél con la sociedad civil, consolidando prácticas verticalistas, controlistas, monopólicas y mercantilistas, sino que también han terminado por trastornar seriamente las bases mismas de la propia economía nacional.

En economías financieras y/o recesivas, las decisiones financieras gubernamentales tienen trascendencia significativa; pues estas decisiones deben tomarse en el momento adecuado y con la elección adecuada, para una mejor gestión financiera.

Algunas decisiones financieras gubernamentales tales como el priorizar el gasto público, la liberalización del comercio internacional, el nivel de inversión - deuda externa, el aumento de ingresos tributarios, las tasas de interés, la política de rentabilidad y riesgo en proyectos de inversión social, son ejercidas por funcionarios públicos que aplican las políticas financieras del gobierno de turno.

“Es urgente que ocurra un gran cambio en las decisiones financieras de los gobiernos y el cambio se debe dar en las personas y en las acciones.”



Para esto es necesario despolitizar las acciones financieras del gobierno y profesionalizar y modernizar la gestión pública; donde el Contador Público participe activamente en las finanzas públicas, así como en la política gubernamental en materia de finanzas internacionales.

Sobre finanzas internacionales, es necesario indicar la necesidad de lograr la re inserción del Perú en la Economía Mundial, la cual debe implicar la captación y la orientación de la inversión extranjera; el aprovechamiento de las ventajas competitivas nacionales en el comercio internacional, dentro de un escenario crecientemente interdependiente; y la participación sin complejos del Perú en la comunidad financiera internacional, a fin de trasladar los beneficios de los organismos de crédito y fomento regionales, hemisféricos y mundiales, a la satisfacción de las necesidades críticas de los sectores menos favorecidos de nuestra población.

Con la participación del Contador Público y los Colegios Profesionales en las decisiones financieras del gobierno, este no sólo mejoraría su imagen ante la comunidad financiera internacional, sino que también daría confianza a nuestra sociedad, conocedora de nuestra capacidad profesional en la adecuada implementación de prácticas modernas y eficientes en la dirección financiera gubernamental, en la preparación del presupuesto público y en el establecimiento de controles internos preventivos para que los pagos sean adecuadamente justificados y autorizados.

Por último, la concepción de las finanzas hoy en día abarca no solamente las finanzas de las empresas o de las personas, sino también la economía del Estado o finanzas públicas. Para esto la planeación financiera, la consecución de fondos y el control financiero de los fondos públicos es otra tarea que tenemos y debemos desarrollarla con objetividad y exposición para todos los asuntos financieros del gobierno.

◆ EL CONTADOR PÚBLICO Y LAS ACCIONES DE CONTROL

El organismo gubernamental de control en nuestro país, representado por la Contraloría General de la República, tiene la noble misión de combatir el fraude y la corrupción, custodiar el patrimonio de la Nación y, para eso, no solamente tiene que actualizar y modernizar las normas y procedimientos de auditoría que utilizan, sino también implementar buenos sistemas de control interno en el Estado, especialmente en el ámbito de la recaudación fiscal; así como definir la responsabilidad en la gestión financiera del Estado, exigir el estado financiero del Gobierno y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.

Es necesario insistir en que el cargo de Contralor General debe ser ejercido por un Contador Público, debido a que poseemos el entrenamiento académico y la experiencia para realizar funciones de auditoría, la misma que es función privativa del Contador Público, y para ello no sólo tenemos que exigirlo y decirlo sino demostrarlo con acciones profesionales y éticas ejemplares en materia de control.

Es necesario que nuestra profesión se pronuncie públicamente y divulgue la responsabilidad que tienen los auditores en la detección y reporte de errores e irregularidades, así como de los actos ilegales cometidos por los funcionarios públicos; asimismo, nuestra profesión debe continuar con la investigación y la especialización en principios específicos sobre auditoría y control interno.



Los colegios profesionales de Contadores Públicos deben insistir públicamente en que los gobiernos y todos los funcionarios cumplan con la responsabilidad de responder públicamente sobre su desempeño, para efectuar las evaluaciones de la gestión realizada, reconocer aciertos y sugerir cambios en los desaciertos cometidos por los gobiernos.

Los colegios profesionales de Contadores Públicos deben emprender la tarea de denunciar los actos de corrupción que lleguen a su conocimiento y que estén debidamente sustentados. Dicha acción verdaderamente enaltecerá a la profesión y a la nueva generación de Contadores Públicos que aún se encuentran en las aulas universitarias, esperando acciones ejemplarizadoras en la sociedad peruana.



◆ EL CONTADOR PÚBLICO Y LA DECISION DE REFORMAR EL SISTEMA TRIBUTARIO

En este momento en que la actual Administración Tributaria ha efectuado profundos cambios administrativos, como los cambios en la política de fiscalización tributaria, los mismos que han logrado disminuir los niveles elevados de evasión tributaria y generar un aumento significativo en la recaudación, es necesario reflexionar sobre el hecho de que, si no existe un sistema tributario sólido, la recaudación en cualquier horizonte económico se vuelve incierta.

El sistema tributario deseado por los Contadores Públicos no solamente debe orientarse a aumentar la recaudación, sino a constituirse en un verdadero conjunto de acciones adecuadamente interrelacionadas que aseguren un nivel permanente de ingresos tributarios, un nivel mínimo de evasión, una amplia participación de auditores tributarios profesionales e independientes dentro de una reglamentación clara, la ampliación del universo de contribuyentes, la incorporación del sector económico informal, la pronta eliminación de impuestos confiscatorios y antitécnicos, así como el redimensionamiento

de la productividad del impuesto al valor agregado en el Impuesto General a las Ventas. La reforma del sistema tributario, antes de pretender aumentar el nivel de impuestos que pagan los contribuyentes, debe estar orientada a ampliar la base de contribuyentes y, en consecuencia, a disminuir las posibilidades de fraude fiscal en sus diversas modalidades.

El Contador Público debe participar en esta reestructuración y velar por la adopción de un sistema tributario simple, de aplicación masiva (sin exoneraciones), y con tasas moderadas que no distorsionen la asignación de recursos en nuestra economía. Nuestra decisión de participar con el intangible de conocimientos que nos da la experiencia será un verdadero aporte profesional hacia la sociedad y el Gobierno.

Por otro lado, los Colegios Profesionales de Contadores Públicos deben seguir pronunciándose ante la existencia de normas tributarias que atenten contra los principios de imposición tributaria que se dan en toda sociedad democrática.

◆ EL CONTADOR PÚBLICO Y LOS ASUNTOS GENERALES DEL ESTADO

Es necesario que los Colegios Profesionales de Contadores Públicos señalen acciones tendientes a modernizar la Actividad Empresarial del Estado y participen decididamente en la consecución de la misma.

Los Contadores Públicos debemos participar en la redimensión del ámbito de la Actividad Empresarial del Estado, así como en la privatización, liquidación o modificación del régimen de propiedad o de gestión de las empresas no comprendidas en dicho ámbito redimensionado.

En lo que se refiere a la privatización de las Empresas del Estado, esta se hace necesaria por la magnitud excesiva que tienen. En ese sentido, existen Empresas del Estado que compiten con empresas del sector privado, las cuales poseen ventaja financiera y administrativa; además, no resulta necesario mantener empresas estatales brindando un producto o servicio a la sociedad, pues no debemos duplicar esfuerzos en la satisfacción de necesidades. Sin embargo, la privatización de las empresas estatales ocurrirá, y nuestra participación en la valorización de las mismas, en la fijación de los precios de venta y en los actos de transferencia de bienes, entre

otros, será trascendental para cumplir con una decisión nacional adoptada por el Gobierno actual y que cuenta con la aceptación de una gran mayoría de la sociedad peruana.

Un aspecto importante también es la participación de los Contadores Públicos en la valorización de la deuda externa de las Empresas del Estado con los organismos financieros internacionales. Como se sabe, dicha deuda comprende capitales, revaluaciones e intereses financieros vencidos y no pagados, así como intereses moratorios, los cuales son objeto de refinanciación y reprogramación tanto de la deuda externa de nuestro país como de la de las mismas Empresas del Estado.

Los Colegios Profesionales de Contadores Públicos también debemos participar en materia de consultoría en la administración de las Empresas del Estado, a fin de aportar ideas sobre mecanismos de eliminación de la burocracia estatal, implementación de un sistema ágil y eficiente en la administración de recursos, fijación de tarifas públicas e incorporación de instrumentos de control interno, similares a los aplicados en las empresas privadas, adaptados a cada circunstancia, entre otros aspectos.

No quisiéramos concluir este escrito sin señalar que el Gobierno actual viene desarrollando esfuerzos significativos para lograr la pacificación nacional y eliminar la violencia representada por la delincuencia subversiva, el narcotráfico y la delincuencia común. Es necesario que los profesionales, a través de nuestros Colegios Profesionales, apoyemos decididamente las medidas del Gobierno, de manera que se otorgue a la sociedad civil la seguridad que requiere para una convivencia pacífica.



◆ CONCLUSIONES

1. El Contador Público debe asumir un rol protagónico en la solución de los problemas socioeconómicos y responder a las exigencias que demanda la sociedad peruana de los profesionales liberales.
2. Los Colegios Profesionales de Contadores Públicos son baluartes en la lucha contra la corrupción en el Gobierno y deben comprometerse con este para promover la eliminación de la burocracia, la corrupción y el fraude en la administración pública.
3. Los Contadores Públicos son profesionales indispensables para modernizar la Administración Financiera del Estado, garantizar una adecuada distribución del ingreso público y contribuir a evitar la repetición de problemas económicos y sociales como la inflación y la pobreza, que tanto daño han causado a nuestra sociedad.
4. Los Colegios Profesionales de Contadores Públicos deben divulgar de manera permanente los nuevos pronunciamientos en auditoría y control interno, así como los enfoques modernos de las finanzas públicas e internacionales.
5. Una reforma tributaria sin la participación activa del Contador Público, con su experiencia y aportes técnicos, tendrá resultados poco previsibles en cualquier programa económico que se implemente en el país.
6. El Contador Público debe intervenir en el control interno de la producción de bienes y servicios para que la administración gubernamental funcione con eficiencia y eficacia.



